



2021-2024

ACUERDO PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA

**GOBIERNO
DE URES**
Compromiso de todos

FAIS-015/2023

Con fundamento en los artículos 33, 99 y 100 de la Ley de Obras Publicas del Estado de Sonora, "El H. Ayuntamiento" de Ures emite el presente Acuerdo para ejecución de obras por Administración Directa, de conformidad con los siguientes.

CONSIDERANDOS

I.- Que este Municipio de Ures a través de la Dirección de Obras Publicas aprobó la inversión correspondiente a la obra "REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE URES, MUNICIPIO DE URES", por un importe de \$303,856.88 (son Trescientos Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Seis pesos 88/100 m.n.) con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

II.- Que el H. Ayuntamiento de Ures a través de la Dirección de Obras Publicas cuenta con la organización, el personal técnico, administrativo y trabajadores, así como la maquinaria y el equipo de construcción que se requiera para ejecutar por Administración Directa los trabajos a que se refiere la autorización citada en el considerando inmediato anterior.

III.- Que se ha elaborado el proyecto, Presupuesto, Planos, Especificaciones y Programas de ejecución de la obra materia de este Acuerdo, mismos que se anexan al presente, formando parte integral del mismo.

V.- Que es conveniente y económico que la Dirección de Obras Publicas aproveche debidamente la Organización y elementos de trabajo mencionados y ejecute por Administración Directa la Obra que se describe en Acuerdo Primero de este documento, por lo que ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Ures, por medio de la Dirección de Obras Publicas realizara del 01 de Febrero al 30 de Noviembre del 2022, por Administración Directa y utilizando el personal, maquinaria y equipo de construcción con que cuenta, para la ejecución de la siguiente obra: **REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE URES, MUNICIPIO DE URES.** CONTEMPLA EL TRAZO PARA ESTABLECER EJES REFERENCIAS Y DETERMINAR LOS TRABAJOS A REALIZAR, DEMOLICION DE TECHO DE VIGAS DE PALMA LOSETA DE CONCRETO Y TIERRA MUERTA COMO RELLENO Y/O VIGAS DE PALMA, CARRIZO, HULE NEGRO Y TIERRA MUERTA Y/O LAMINA GALVANIZADA EN MAL ESTADO, VIGAS DE MADERA EN MAL ESTADO, NIVELACION DE MUROS A BASE DE BLOCK DE CONCRETO 15X20X40 JUNTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA, COLADO DE CASTILLOS DE CONCRETO HIDRAULICO REFORZADO CON ARMEX 15X20 TMA ¾" INCLUYE CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO DE CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO REFORZADO CON ARMEX 15X20



ACUERDO PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA

**GOBIERNO
DE URES**
Compromiso de todos

TMA ¾" INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA, ENRASE PARA DAR NIVEL A DESPLANTE DE LOSA A BASE DE BLOCK DE CONCRETO 15X20X40 PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA INCLUYE MATERIALES; SUMINISTRO Y COLOCACION DE TECHO A BASE DE VIGUETA PRETENSADA BOVEDILLA DE 10 CM DE ESPESOR Y MALLA ELECTROSOLDADA 66/1010 INCLUYE CIMBRA DESCIMBRA, APUNTALAMIENTO PROVISIONAL, CORTES, AMARRES, PREPARACIONES ELECTRICAS CON MANGUERA DE ½", LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO DE 5-6 CM DE ESPESOR ACABADO SEMIPULIDO, SUMIINSTRO DE APLANADO GRUESO EN PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE HASTA 5 CM DE ESPESOR; INSTALACION ELECTRICA GENERAL A BASE DE CABLE ELECTRICO #12, CONTACTOS, APAGADORES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION; SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTA DE CONCRETO PARA RESANE DE GRIETAS DE HASTA UN CM DE ESPESOR ACABADO SEMIPULIDO SUMINISTRO Y COLOCACION DE IMPERMEABILIZANTE INCLUYE MALLA Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA

SEGUNDO.- Se anexa el Proyecto, Presupuesto, Especificaciones y Programa de Ejecución de la Obra, aprobados por la Dirección de Obras Publicas, formando parte del presente documento.

| Nº | NOMBRE BENEFICIARIO | LOCALIDAD | DOMICILIO |
|----|--|-----------|--|
| 1 | PATRICIA ROMERO MIRANDA | URES | CALLE ALLENDE S/N URES |
| 2 | ELVIA AGUSTINA VALENZUELA TRUJILLO | URES | AVENIDA JESUS GARCIA ESQ CALLE PIPILA URES |
| 3 | MILAGROS YURIANA VANESSA FIGUEROA MOLINA | URES | AVENIDA PINO SUAREZ S/N ENTRE ALDAMA Y CALLE CUAHUTEMOC URES |
| 4 | JESUS FERNANDO VALDEZ LEON | URES | AVENIDA PINO SUAREZ ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO E ITURBIDE URES |
| 5 | MARIA DEL ROSARIO BUJANDA CORDOVA | URES | AVENIDA GRAL PIÑA ESQ CALLE VENUSTINO CARRANZA URES |
| 6 | JOSE LORENZO SANTACRUZ GUTIERREZ | URES | CALLE SIN NOMBRE S/N URES |
| 7 | MARIA JESUS VALENZUELA ROMERO | URES | AVENIDA JESUS GARCIA S/N ESQ CALLE ABASOLO URES |

TERCERO.- Se aprueba el importe del presupuesto para la obra materia de este acuerdo, por la cantidad de **\$303,856.88 (son Trescientos Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Seis pesos 88/100 m.n.)** incluyendo el 16% de IVA.

CUARTO.- Los trabajos referentes a este Acuerdo se iniciaran el día 01 de Febrero y se concluirán el día 30 de Noviembre del 2022 de acuerdo al Programa de ejecución aprobado por esta Dirección de Obras Publicas.

QUINTO.- La inversión total a que se hace referencia en el Considerando I, del presente acuerdo es la máxima que se debe ejercer y no podrá variar, salvo que la Dirección de Obras Públicas autorice la modificación respectiva.



ACUERDO PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA

**Gobierno
de Ures**
Compromiso de todos

SEXTO.- El importe de la obra podrá comprender:

A). El pago a personal con carácter eventual para los trabajos realizados que integren el presupuesto mencionado en el ACUERDO SEGUNDO, que forma parte del presente documento.

B). El pago de materiales que se utilicen en la ejecución de la Obra.

C). El pago de alquiler de equipo y la maquinaria de construcción, así como los servicios de fletes, pasajes y acarreos complementarios que se requieran para la realización de los trabajos.

D). El pago de combustible, lubricante, llantas y mantenimiento menor del equipo y maquinaria de construcción que se realizara en la ejecución de la obra.

SEPTIMO.- La Dirección de Obras Publicas realizara un informe detallado del proceso de la obra.

H. Ures, Sonora, a 31 de Enero de 2022.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C.P. JOSE MANUEL VALENZUELA SALCIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE URES



SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPAL
URES SONORA
2021 2024
MTRO. JOSE LUIS BUSTAMANTE VLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO